SAN JUAN – Discusión del GAC: grupo permanente del IRP Martes, 13 de marzo de 2018 – 11:00 a 12:00 AST ICANN61 | San Juan, Puerto Rico

MANAL ISMAIL:

Ahora damos comienzo a la sesión 23 sobre el proceso de revisión independiente IRP, programada para 60 minutos a partir de las 11:00 de la mañana el martes 13 de marzo. Antes de entrar en un resumen del IRP quisiera que tratemos un par de cuestiones que surgieron durante esta reunión. No estaban programadas pero son cuestiones que fueron surgiendo a lo largo de la semana. Hay dos temas. Por un lado, las elecciones del GAC para remplazar a Milagros como vicepresidenta. Siento que existe la necesidad de buscar un remplazo y hacer las elecciones. Tiene todo el mandato por delante porque el mandato de la vicepresidencia finaliza al concluir la reunión de Japón. Tenemos todo el mandato completo. Recuerden que esas elecciones las vamos a llevar adelante y quisiera saber sus comentarios.

Por otra parte, recibimos un correo electrónico de [inaudible] en la lista de correos del GAC en el que se solicita la liberación de los nombres de las OIG que están reservados. Esto no estaba programado y pensamos que era necesario presentarlo aquí, ante los colegas del GAC. Veo que piden la palabra dos

Nota: El contenido de este documento es producto resultante de la transcripción de un archivo de audio a un archivo de texto. Si bien la transcripción es fiel al audio en su mayor proporción, en algunos casos puede hallarse incompleta o inexacta por falta de fidelidad del audio, como también puede haber sido corregida gramaticalmente para mejorar la calidad y comprensión del texto. Esta transcripción es proporcionada como material adicional al archive, pero no debe ser considerada como registro autoritativo.

integrantes. Uno para revisar la lista y otro para establecer el proceso para hacer esa liberación de esos nombres de la lista. Encontré algo de apoyo también en la lista de correo electrónico para llevar adelante esta discusión. Por eso la planteo aquí. Brasil.

BRASIL:

Gracias, Manal. Muchísimas gracias por plantear estas cuestiones. De nuestra parte quisiéramos referirnos a la primera cuestión que tiene que ver con la elección de un nuevo vicepresidente. En primer lugar quisiera expresar y anticipar el agradecimiento y que extrañaremos a nuestra colega Milagros Castañón. Sabemos que tiene otros compromisos profesionales que le impiden cumplir con su mandato. Ciertamente la vamos a extrañar, su papel de representante de la región y también todo el asesoramiento que nos ha dado.

En segundo lugar, quisiéramos solicitarle a usted o a la secretaría que nos dé un indicio un poco más específico sobre cómo se va a llevar adelante este proceso, cuáles serían los tiempos con los que se manejarían esas elecciones. Como usted sabrá, la embajadora Milagros tal vez ni siquiera pueda estar con nosotros en la próxima reunión de Panamá. En cierta forma veo que es urgente que avancemos y realicemos esas elecciones.



Por supuesto, entendemos que no hay ninguna norma establecida con respecto a la representación regional dentro de las autoridades del GAC. Sin embargo, yo quisiera expresar en coordinación con otros colegas de la región que quisiéramos hacer un esfuerzo dentro de la región para ofrecer un único candidato que represente a América Latina y el Caribe y esperamos que esto sea aceptado por el GAC para poder mantener también un equilibrio entre las autoridades del GAC. Sabemos que puede haber excepciones pero es importante mantener este equilibrio, aunque sea de manera informal. Una vez más, le reitero mi agradecimiento. Les pido una aclaración sobre el proceso y expresó la voluntad de América Latina y el Caribe de presentar un candidato. Gracias.

MANAL ISMAIL:

Gracias, Brasil. Con respecto al primer pedido, Rob, ¿podrían explicarnos el proceso?

ROBERT HOGGARTH:

Le agradezco por hacer esta pregunta sobre el proceso. Esto es parte de los principios operativos que vamos a estar discutiendo más adelante esta semana. Los principios operativos del GAC prevén la posibilidad de que ustedes decidan remplazar a un vicepresidente que no puede cumplir con su mandato. No hay una orientación específica con respecto a cómo debe llevarse



adelante el proceso. Solamente se recomienda que se haga el proceso electoral en la siguiente reunión de la ICANN.

Creo que Benedicto ha mencionado que quisieran proponer a alguien de la misma región. Los principios operativos no establecen designaciones específicas para las regiones pero hay dos maneras de avanzar. Por un lado sería abrir un periodo de nominaciones después de esta reunión, reconociendo que solamente un tercio de ustedes asisten presencialmente a las reuniones para darle posibilidad al resto de los miembros del comité.

Después de ese periodo de nominaciones podríamos evaluar que si llegan más nominaciones en lugar de ese único candidato vamos a tener que encontrar la manera de armar una elección. No se deja en claro en los principios operativos si la votación se hará a mano alzada o en forma electrónica en la próxima reunión en Panamá. Esto es algo que las autoridades tienen que discutir. Creo que lo más prudente sería abrir en primer lugar un periodo de nominaciones, presumiblemente si ustedes pueden darnos una nominación rápidamente, dependiendo de cómo se sientan los otros miembros respetando el hecho de que ustedes quieran remplazar a alguien en la región, ustedes tendrían que ver si hay algún otro nominado. Tal vez ni siquiera necesitemos unas elecciones. Lo podemos designar por aclamación si solamente hay un candidato. Esto es lo que yo puedo decir,



Manal, con respecto a cómo pueden abordar esto. Con gusto puedo dar mayores explicaciones o aclaraciones. Por supuesto, apoyamos lo que ustedes decidan hacer en este periodo de transición.

MANAL ISMAIL:

Gracias. Quiero preguntar si hay un periodo de nominaciones mínimo requerido o nosotros decidimos cuánto dura.

ROBERT HOGGARTH:

El único periodo de nominaciones que se ha establecido según las últimas elecciones fue un periodo muy extenso. También lo tendrán para las autoridades, donde el periodo de nominaciones comenzará en la reunión de la ciudad de Panamá y durará ocho a nueve semanas. Creo que en esta instancia no sea lo apropiado porque aquí están tratando de remplazar a alguien que recién inicia su mandato. Podría ser relativamente breve. Mi opinión es que todos estén notificados de esto.

MANAL ISMAIL:

Sí. Exactamente a eso me refería. El periodo de nominación normalmente es bastante extenso. Si los principios operativos no nos indican un plazo en particular, podríamos tratar de hacerlo lo más rápido posible.



ROBERT HOGGARTH: Nosotros lo estableceremos según lo que ustedes nos indiquen,

según lo que sea adecuado en virtud de los principios

operativos. Gracias.

MANAL ISMAIL: ¿Algún otro comentario? Brasil, por favor.

BRASIL: Gra

Gracias por la explicación. Creo que realmente están alineadas con lo que nosotros habíamos entendido. Teniendo en cuenta la urgencia para el remplazo y a la luz del hecho de que las normas operativas permiten esta flexibilidad, yo querría proponer, independientemente de quién resulte electo, obviamente podría sugerir que sea alguien de la región para mantener el equilibrio pero independientemente de quién sea, yo creo que en esta reunión nosotros nos podemos poner de acuerdo en el cronograma para que la elección se realice al principio de la siguiente reunión de Panamá o antes incluso como para que en esa reunión no tengamos una silla vacía sino que hayamos cubierto la vacante. Tenemos flexibilidad para dar tres o cuatro semanas para hacer las nominaciones y ponernos de acuerdo en el proceso, sea electrónico o quizá el primer día de la reunión de Panamá, como para que el proceso quede completo en la



reunión de Panamá y no que tengamos un vicepresidente menos en esa reunión.

MANAL ISMAIL:

Gracias, Brasil. ¿Algún otro comentario? ¿Les parecen tres semanas por ejemplo como periodo de nominación razonable? Argentina, por favor.

ARGENTINA:

Gracias, Manal. Como tenemos flexibilidad, ¿necesitamos hacerlo en una reunión presencial o podríamos hacerlo con votos electrónicos como hicimos anteriormente? Como tenemos mucho trabajo y en realidad el equipo de autoridades del GAC tiene mucho trabajo y existe la necesidad de remplazar a uno de esos vicepresidentes, yo creo que quizá podemos trabajar antes de las reuniones, sobre todo si no tenemos muchos candidatos. Estamos hablando nada más que de una vacante, un lugar. SI tenemos un solo candidato, quizá no necesitemos elecciones. Hacer todo el proceso anteriormente para que las autoridades del GAC trabajen con un equipo completo. Es solo una sugerencia nada más. Estoy pensando en voz alta.

MANAL ISMAIL:

La pregunta sería: ¿Podemos hacer todo en línea?



ROBERT HOGGARTH: Sí, tenemos la práctica. Podemos hacerlo.

MANAL ISMAIL: Perfecto. Por favor, puede hablar.

VENEZUELA:

Gracias. Voy a hablar en español. Nuestra administración considera que tomando en cuenta la práctica que hemos trabajado durante el año pasado y en las anteriores elecciones de tener una diversidad geográfica en nuestra representación en vice-chair y chair, deberíamos mantener en lo posible esa tendencia. Como expresó Brasil, considera que es muy importante que si bien la vicepresidenta que está saliente es de región de Latinoamérica, deberíamos preservar la oportunidad de balancear, mantener el balance en el tema de nuestra junta y de nuestra directiva del GAC y tratar de que sean postulantes de la región de Latinoamérica. Estamos de acuerdo con eso y vemos que como no está bien definido en la práctica, podemos trabajar de manera electrónica para que sea más transparente y más fácil que muchas personas que no asisten normalmente a las reuniones del GAC puedan... Muchas veces personas de Latinoamérica no tienen oportunidad de asistir a



todas las reuniones pero sí pueden votar electrónicamente. Sometemos y aprobamos que sea de esa manera. Gracias.

MANAL ISMAIL:

Gracias, Venezuela.

REPÚBLICA DOMINICANA:

La República Dominicana suscribe la posición del gobierno de Venezuela en el sentido de que entiende conveniente que el postulante en la medida de lo posible sea de la región de Latinoamérica, igual que suscribe que en la medida de lo posible se pueda utilizar el medio electrónico para así garantizar una mayor participación de los miembros del GAC. Gracias.

MANAL ISMAIL:

Gracias. Perú, por favor.

PERÚ:

Manal, me pregunto si sería posible en este comunicado incluir un párrafo que hable de esta elección y en este apartado poner también la fecha para presentar al candidato. Podrían ser dos semanas, por ejemplo y fijar la fecha para la votación electrónica inmediatamente. Ponerlo directamente en el comunicado. Gracias.



MANAL ISMAIL:

Sí. Podemos poner en el comunicado que vamos a tener una elección excepcional para que alguien termine el mandato pero no veo la necesidad de poner fechas específicas en el comunicado. Sí nos hemos puesto de acuerdo aquí y creo que...

PERÚ:

Sugiero esto porque si bien los principios no están formulados de esa manera, la experiencia de esos principios es tener una vía de avance rápido. Si no, esto va a seguir en la siguiente sesión. Si ese es el caso y nosotros lo interpretamos como tiene que ser, que es algo más rápido, ¿por qué no podemos incluirlo en el comunicado? Incluir ahí cuál es la fecha para presentar los candidatos y una fecha para la votación no entiendo por qué no podemos hacerlo. Entonces podemos solucionar este tema lo antes posible.

MANAL ISMAIL:

Lo vamos a hacer de una forma u otra. Lo podemos tener en el acta. ¿Le parecería bien hacerlo constar en el acta? De esta manera, creo que satisfaríamos sus inquietudes. ¿Le parece?

PERÚ:

No. Me gustaría y propongo incluirlo en el comunicado como algo que acordamos.



MANAL ISMAIL:

El acta es para que nosotros estemos seguros de cumplir con lo prometido y recordemos lo acordado. El comunicado es algo para el público. Es para el público que nos tiene que venir y decir: "No mantuvieron las fechas que dijeron que iban a mantener". Igual queda en mano de ustedes. Por favor, si algún otro miembro del GAC quiere decir algo al respecto. Me parece que el acta sirve el mismo fin. Usted primero y después Países Bajos.

TRINIDAD Y TOBAGO:

Gracias, Manal. Quiero agregar mi voz a los tres puntos. Lo que tiene que ver con la diversidad, el voto electrónico y que sea rápido. Estamos hablando de los principios 20 y 21 que respaldan el hecho de que puede hacerse electrónicamente en lo que tiene que ver con la representación. También cuando hablamos de que sea rápido para tener el quinto vicepresidente, deberíamos tener este lugar cubierto para la próxima reunión porque estamos hablando de un vicepresidente que no va a poder asistir. En la diversidad, en lo que tiene que ver con el 21, respaldo que de igual manera la representación tiene que ser igualmente diversa. Ya es diversa ahora porque tenemos a alguien de cada región pero hay una persona de una región que



no va a seguir en su cargo entonces tendríamos que mantenerlo en la medida de lo posible.

MANAL ISMAIL:

Gracias, Trinidad y Tobago. Países Bajos.

PAÍSES BAJOS:

En lo que tiene que ver con el proceso de la toma de decisiones, sí estoy de acuerdo. Estos son decisiones que tomamos internamente en el GAC. Para el mundo exterior tenemos los comunicados. Podemos hacer una referencia a que va a haber un cambio en la representación por una de las vicepresidencias pero el proceso, la fecha, los periodos, es algo para nosotros. Me parece que es una decisión que tomamos entre nosotros y que sería suficiente.

MANAL ISMAIL:

Gracias, Países Bajos. Francia.

FRANCIA:

Sí, gracias, Manal. Yo también quería decir que es importante tener cinco vicepresidentes porque tenemos mucho trabajo para hacer. Quien quiera presentarse para remplazar a Milagros y ayudarnos en el trabajo y ser una autoridad, será bienvenido. La diversidad es importante. Todas las regiones tienen que estar



representadas en la medida de lo posible. En lo que tiene que ver con la práctica, me parece que el personal de la ICANN, del GAC, envía un correo electrónico diciendo que va a haber elecciones y quizá además de ponerlo en el acta quizá podemos comprometernos a enviar un correo electrónico después de esta reunión para garantizar que la elección se va a realizar en la fecha acordada pero me parece que no es necesario ponerlo en el comunicado porque el comunicado es la forma en la que nosotros nos comunicamos con el mundo exterior. Sí tenemos que estar seguros de que después de la reunión el personal de la ICANN va a enviar un correo electrónico hablando de la elección, de los plazos, etc.

MANAL ISMAIL:

Gracias. En el acta tienen que constar todos los detalles y en el comunicado vamos a reflejar este hecho que va a ser una elección realmente rápida para que alguien rápidamente también remplace a la vicepresidenta saliente, que lo vamos a hacer entre una reunión presencial y otra, según lo acordamos. Dijimos que tenemos un periodo de nominación de tres semanas. Las elecciones en forma electrónica. Rob.

ROBERT HOGGARTH:

Quiero aclarar algo. En primer lugar, yo sé que esta es la primera reunión para muchos de ustedes y es mi segunda reunión oficial.



Aquí tienen un espíritu de colegiatura que quiero continuar. Milagros habló de dos o tres semanas. Como sugirió Ghislain, vamos a decir en un correo electrónico después de la reunión que va a haber un periodo de dos o tres semanas que va a empezar una semana después para que todos entiendan cuáles son las circunstancias. Cuando termine ese periodo vamos a evaluar si se necesita o no una elección. Como parte de este espíritu colegiado que mencioné, como dijo Benedicto y como dijeron otros, Venezuela y la República Dominicana, los miembros de esa región han indicado que desean continuar con la diversidad y quizá esto influya a otros miembros del GAC. Sí, pueden poner a su nominado. Esa es la forma en la que lo vamos a hacer. Si se necesita una elección entonces, vamos a realizar nuestros mayores esfuerzos para que exista un equilibrio, para que toda la información esté disponible. El periodo de elecciones es largo para que haya quórum y para que todos tengan posibilidad. Entonces, en los próximos dos días vamos a tratar de calcular cuál puede ser la fecha de elección y hacer nuestros mayores esfuerzos para eso. Es decir, para que mientras todos estemos aquí podamos recibir los comentarios apropiados sobre esas ideas que nosotros podemos armar.



MANAL ISMAIL:

Sí, gracias. Quizá ni siquiera sea necesario una elección pero la esencia es que tenemos que hacerlo lo más rápido posible. Estados Unidos.

ESTADOS UNIDOS:

Pido perdón pero quizá esta pregunta sea tonta pero las elecciones son un misterio todavía para mí. En primer lugar, tenemos que remplazar a Milagros, sobre todo para continuar con la diversidad regional. Podría venir un candidato de esa región pero me parece que va a ser una elección del GAC, entonces las nominaciones pueden venir también de otros sectores del GAC. Quizá sí concentrarnos en esta región pero me parece que todos podemos nominar, aunque no provengamos de la misma región. Otras personas. Perdón, no me expresé correctamente, creo.

MANAL ISMAIL:

Sí, sí. Tenemos elecciones de todo el GAC. Yo insto a los colegas del GAC a que recuerden el objetivo de la diversidad geográfica. Está en nuestros principios operativos. Lo vamos a tener en cuenta y les pido entonces a los colegas que tengan en cuenta la diversidad en ese sentido. Si estamos todos de acuerdo, querría avanzar. Egipto.



EGIPTO:

¿Podemos ir al segundo punto? Querría hablar del segundo punto que mencionó. ¿Podría hacerlo en este momento? En primer lugar, quería decir que Egipto respalda la necesidad de abordar lo que planteó la Unión Africana en el correo electrónico que fue enviado al GAC ayer. Creo que es legítimo, es necesario pero como representante nuevo del GAC también sería útil si me pudieran aclarar el estado de esta lista de nombres reservados y cuál es el proceso que fue previsto para la liberación de estas etiquetas a los titulares correctos.

MANAL ISMAIL:

Gracias, Egipto. Voy a asegurarme en primer lugar de que todos sepan lo que estaba en el correo electrónico que envió [inaudible]. Ahí él pidió hablar de la liberación de la lista de OIG, que el GAC revisara esta lista para sustituir la que existía por una nueva, más actualizada, y plantear esto a la junta directiva para la liberación de todos estos nombres incluidos en la lista de OIG.

La idea es mirar los comunicados previos del GAC para ver exactamente de dónde proviene esto. Obviamente, hubo un asesoramiento en el comunicado de Toronto que lo mencionaba. Denme un segundito, por favor. El título era protección de organizaciones intergubernamentales y dice: "Mientras el GAC continúa sus deliberaciones para la protección de las siglas y acrónimos de las organizaciones



intergubernamentales, OIG, en la registración de terceros inadecuados, el GAC asesora a la junta directiva de la ICANN que en el interés público la implementación de esa protección en el segundo nivel debe alcanzarse antes de la delegación de cualquier gTLD nuevo y las rondas futuras de gTLD en el nivel superior y en segundo nivel. El GAC cree que los criterios actuales para la registración del dominio de nivel superior .INT, que están citados en la guía del solicitante como la base de una OIG para presentar una objeción de derechos legales, establece un punto de partida para la protección de los nombres, siglas y acrónimos de las OIG en todos los nuevos gTLD. Sobre la base de estos criterios, el GAC y las OIG van a colaborar en el desarrollo de una lista de nombres, siglas y acrónimos de las OIG que deben ser protegidos, esperando que haya un mayor trabajo con la ICANN sobre las medidas de implementación específicas de esta iniciativa, el GAC cree que esta lista de OIG debe ser aprobada para una protección provisional a través de una moratoria respecto de la registración de terceros antes de la delegación de cualquier nuevo gTLD".

Lo que significa que el GAC dio un asesoramiento que nosotros como criterio tomamos las listas de siglas y acrónimos en .INT y los reservamos con los antiguos gTLD. El pedido ahora es revisar esta lista y encontrar un proceso para liberar nombres de esta lista. Habiendo dicho esto, espero que la información les haya



resultado útil y ahora entonces abro el debate. Sí, por favor, OMPI.

OMPI:

Gracias, señora Presidenta. Creo que probablemente esta es una pregunta que en realidad deberíamos hacérsela al personal de la ICANN o a la junta directiva pero rápidamente para que todos estén al tanto de lo que ha sido un proceso bastante extenso y complicado, esta lista que fue acordada, si nos fijamos en la última oración operativa que está en este fragmento del comunicado, esta lista fue desarrollada para una protección provisional y estaba pendiente de que se siguiera trabajando. Esta protección provisional sigue siendo válida. Todavía continúan las tareas. Hubo una carta de la ICANN a un solicitante en la que se sugería que tal vez el trabajo sobre este tema podría finalizar en el primer trimestre de 2018 pero tal como están las cosas hoy estas protecciones interinas continúan siendo válidas y la idea es que estos nombres van a estar disponibles para la registración, pendientes de que se terminen las tareas en el grupo de trabajo de la GNSO. La lista en sí misma podría ser enmendada según las discusiones que se llevaron a cabo dentro del GAC y que luego estuvieron disponibles para los operadores de registros.



MANAL ISMAIL:

Gracias, representante de la OMPI. Una respuesta muy breve a la primera parte de su intervención, con respecto a que esta es una pregunta más para la ICANN y no para el GAC. Lo que yo tengo entendido es que cuando la ICANN recibió esta solicitud, le dijo que no podían hacer nada porque estaban obligados a cumplir con el asesoramiento del GAC. Es por eso que se remitió nuevamente al GAC porque hubo asesoramiento del GAC. Adelante, OMPI.

OMPI:

Permítame responder brevemente. Tal vez este sea un caso de un malentendido que genera todavía otros malos entendidos. Tal vez sea mejor si lo discutimos fuera de esta reunión con el personal de la ICANN y los miembros del GAC interesados para evitar seguir con estos malos entendidos que han extendido tanto este proceso a lo largo de los años.

MANAL ISMAIL:

Gracias, representante de la OMPI. Pensé que tal vez alguien del personal podría hacer un comentario. ¿Podemos tener algún comentario de parte del personal? Hemos dejado este espacio justamente para hablar de este tema. Nos aseguramos de que hubiera representantes del personal aquí. Sería bueno tener una discusión plena y después ver qué es lo que hacemos.



FABIEN BETREMIEUX:

Fabien Betremieux, de parte del personal de apoyo de la ICANN para el GAC. Lo que yo puedo hacer es darles una reseña general del estado de la situación pero creo que Brian fue muy elocuente al resumirlo. Tal vez podríamos ver estas viñetas para asegurarnos de que le quede claro a todos cuál es el tema que estamos tratando. Cuando hablamos de las listas de OIG en realidad es una lista que fue entregada por el GAC a la junta directiva de la ICANN después del asesoramiento brindado por el GAC en el comunicado de la reunión de Toronto. Hubo una carta enviada por quien presidía el GAC en ese momento el 22 de marzo del 2013 a la junta directiva.

Como mencionó Brian, esto llevó a que se reservara en forma provisional en el segundo nivel de los nuevos gTLD esta lista de siglas y acrónimos y esto quedó reflejado en la especificación cinco, sección seis del acuerdo de registros. Esto es congruente con la resolución del 9 de julio del 2014 del NGPC de la junta directiva de la ICANN donde se establecieron esas medidas de protección en forma provisional. Luego fueron prorrogadas y volvieron a ser prorrogadas. Ahora queda esta resolución y después de esta resolución, estas protecciones siguen siendo válidas, siguen estando vigentes.



Como explicó Brian, siguen vigentes en forma neutral hasta que se resuelvan las diferencias entre el asesoramiento del GAC y la política de la GNSO sobre estas protecciones. Esta fue la finalidad de esa resolución específica de la junta directiva que se remonta, no quiero equivocarme en la fecha, al 30 de abril de 2014. Es la última viñeta en esta diapositiva. Esa resolución se fijaba en la política de la GNSO y el asesoramiento del GAC y cómo podrían conciliarse ambas posiciones de asesoramiento del GAC y del proceso de desarrollo de políticas de la GNSO.

Con esta resolución de la junta directiva hubo una separación de la protección de los nombres completos de las OIG y de los acrónimos. Los nombres completos de las OIG pasaron a ser sujetos de la implementación de las recomendaciones de política mientras que los acrónimos y las siglas quedaron siendo un tema para que se continuara el diálogo y se apuntara a una reconciliación entre el GAC, la GNSO y la junta directiva. Ese diálogo sigue en curso. Es al que hizo referencia Brian. Este es el estado de situación. Creo que es por eso que se hace referencia a la decisión de la junta directiva y al asesoramiento del GAC cuando se trata de tratar de hacer alguna modificación al estado actual de situación de estos acrónimos y siglas que todavía hoy siguen estando reservados, que no se pueden utilizar en la registración, de acuerdo al acuerdo de registros de los nuevos gTLD.



Manal, si me permite, me voy a detener ahora y voy a mostrarles la lista de la cadena de decisiones que se fueron tomando sobre esta cuestión y tal vez quedo a disposición para cualquier aclaración que haga falta. Todo lo que sea relevante en la historia reciente de esta cuestión está plasmado aquí.

MANAL ISMAIL:

Gracias, Fabien. Muchas gracias por darnos esta información de referencia. ¿Algún otro comentario adicional o pregunta sobre este tema? Ruanda.

RUANDA:

Gracias. Entendemos la explicación que nos acaban de brindar pero si ustedes se fijan en la carta enviada por la Unión Africana se está solicitando la liberación de un nombre en particular. Quisiera decir, siguiendo el procedimiento legal y teniendo en cuenta todos los aspectos legales y considerando la importancia de esta solicitud, quisiera saber si puede haber una liberación en particular sobre esta cuestión mientras se espera a que continúe todo el resto del procedimiento. Gracias.

MANAL ISMAIL:

Gracias, Ruanda. Según lo que yo entiendo, esta lista es una sola. Es decir, no podemos tratar sus contenidos en forma específica



individual pero miro al personal de la organización de la ICANN para ver qué me dicen.

ORADOR DESCONOCIDO:

[inaudible], del equipo de la ICANN. Gracias, Ruanda, por su consulta. Entiendo que no solamente la Unión Africana ha intentado beneficiarse de la registración de estos acrónimos en el segundo nivel. Entiendo que hubo otras discusiones anteriores con un colega del GDD. Hubo otra solicitud para hacer el registro para otro acrónimo en el segundo nivel y fue denegada. La idea es pasar por todo el procedimiento de la junta directiva para que no tengamos estas solicitudes en todas las reuniones del GAC, para que una organización no solicite registrar este acrónimo en el segundo nivel. La idea es tener un proceso a través del cual podamos abordar otras solicitudes y no solamente esta.

MANAL ISMAIL:

Gracias, [inaudible]. ¿Hay más pedidos de la palabra? Adelante, Kenia.

KENIA:

Muchísimas gracias. Necesito una aclaración de parte de la ICANN. ¿Esto significa que esta solicitud de la Unión Africana en particular va a ser aceptada o va a ser presentada a la junta directiva a pesar de que se considera que vamos a establecer un



procedimiento para las futuras solicitudes? Lo digo porque la adopción de esta liberación en realidad tiene muchas implicancias. Es importante tener claridad. Desde el punto de vista del proceso, hablamos de un proceso aquí bastante extenso. Creo que es importante tener claridad sobre eso.

MANAL ISMAIL:

Gracias, Kenia. Vamos a tomar las otras preguntas y luego les doy nuevamente la palabra a los representantes de la ICANN. OMPI.

OMPI:

Cuando yo hago esta intervención estoy mirando a los colegas de la ICANN para que me ayuden y me corrijan de ser necesario si no recuerdo correctamente cómo se dieron las situaciones pero según lo que recuerdo, la noción de la lista siempre estuvo sujeta a la capacidad del GAC de dar actualizaciones para esa lista. En cierta forma, si una nueva organización intergubernamental era creada por los gobiernos a través de un tratado, se podría agregar una OIG a esa lista. De la misma manera, si una OIG busca esa registración, se podría retirar de la lista. Esa es una cuestión de índole práctica de que el GAC invoque la posibilidad que siempre estuvo prevista de hacer actualizaciones a esta lista. Si ese es el deseo en colectivo del GAC de retirar a una OIG de esta lista, según lo que tengo entendido se podría hacer. El



proceso lo permitiría y el GAC simplemente debería informar a la ICANN sobre esa actualización. Gracias.

MANAL ISMAIL:

Gracias, representante de la OMPI. Esto es sumamente útil. Quiero que me dé confirmación el personal de la ICANN.

NIGEL HICKSON:

Nigel Hickson, de participación gubernamental. Creo que este comentario que está haciendo Brian de la OMPI es totalmente correcto. Hay dos aspectos diferentes en esta cuestión. El GAC ha estado debatiendo estos aspectos durante años como lo han señalado Manal y otros. El tema de los nombres de las OIG es algo que ahora está sujeto a la implementación en el criterio de la ICANN. Es decir, los nombres de las distintas organizaciones intergubernamentales están reservados en el segundo nivel en sentido permanente. Lo que se está sugiriendo y lo que dijo la OMPI es que a lo largo de los años los nombres de las organizaciones intergubernamentales han cambiado. Algunas desaparecieron, otras nuevas fueron creadas. La lista que le entregó el GAC a la ICANN como organización puede tener algunos errores. Tal vez no esté completa y sobre todo el trabajo como lo ha indicado la OCDE es necesario en esta área para poder actualizar esta lista.



Para que eso ocurra, el GAC tiene que solicitarle a la organización que en cierta forma facilite esa actualización de los nombres y que agregue los nuevos de ser necesario. Este es un tema aparte de la solicitud recibida de la Unión Africana en relación con el acrónimo .AU. Creo que se entiende esto y esto ha sido abordado correctamente por mis colegas y por el representante de la OMPI. Es un tema separado donde una organización quiere utilizar su propio acrónimo y, como se mencionó, esta no es la primera vez. Esto ya ha ocurrido y por el momento, como se ha dicho, estos acrónimos están reservados en el segundo nivel en virtud de este acuerdo que estableció la junta directiva para asegurarse de que esto fuera así en forma permanente hasta que se encontrara una resolución y se conciliara el asesoramiento del GAC con la política de la GNSO. Gracias.

MANAL ISMAIL:

Gracias, Nigel. ¿Cyrus? ¿Quiere hablar?

CYRUS NAMAZI:

Yo también pertenezco a la organización ICANN. Además de lo que dijeron mis colegas, quería señalar en cierta forma dando continuidad a lo que dijo el representante de la OMPI que el GAC tiene el derecho y la capacidad de actualizar la lista de acrónimos y siglas protegidas que se entregó a la ICANN para



tener una protección temporaria. El GAC podría actualizar, agregar nuevos nombres de las OIG a esa lista o podría también retirar algunos nombres de esa lista. Lo que quiero resaltar aquí es que en el caso de que retire el acrónimo o la sigla de una OIG de esa lista ese acrónimo esencialmente pasaría a la Internet abierta. Es decir, cualquiera podría registrarlo.

Esto es muy importante para todas las OIG que tal vez en forma voluntaria quieren que se retiren sus acrónimos de esa lista. Tal vez para ellos esto esté bien pero tienen que entender que hay algunas implicancias al hacerlo. En segundo lugar, no debería haber la posibilidad de que esas OIG cambien de idea y vuelvan a incorporar su acrónimo a esta lista de acrónimos y siglas protegidas porque creemos que no queremos ese tipo de situación. Estas son las dos cuestiones que quería señalar. Hay más implicancias de ser simplemente eliminado de la lista. Ustedes tienen la capacidad de hacerlo pero tienen que recordar que existen estas implicancias si lo hacen. Gracias.

MANAL ISMAIL:

Gracias, Cyrus. Esto es sumamente útil. Australia, ¿quiere hablar? Australia en primer lugar.



AUSTRALIA:

Gracias, señora Presidenta. No voy a insumir mucho tiempo. Simplemente quería reconocer que AU también es el código de dos caracteres de país de Australia. Nosotros no objetamos el uso en término general, siempre y cuando no se preste a confusión y que la Unión Africana pueda usarlo dentro de AFRICA.

MANAL ISMAIL:

Gracias, Australia. Esta es una observación importante a tener en cuenta. Para asegurarme de que podamos hacer un resumen de lo que se ha dicho aquí, ¿necesitamos volver a decir que los nombres se pueden agregar o se pueden eliminar de la lista? ¿O esto ya está claramente explicitado allí? ¿Tenemos que solicitar que la lista esté disponible para que se liberen estas siglas o acrónimos? Estoy tratando de dilucidar aquí qué es lo que tiene que hacer el GAC, qué es lo que nosotros deberíamos solicitar que se haga. Por supuesto, con las salvedades que usted hizo, de que cualquier etiqueta que vaya a ser liberada a esa lista va a estar disponible para todos los gTLD. Adelante, Cyrus, por favor.

CYRUS NAMAZI:

Gracias, señora Presidenta. Desde nuestra perspectiva creo que esta es una cuestión de índole operativa. Cuando el GAC lo desee puede darle a la ICANN una lista actualizada. Tal vez con una línea roja para saber qué es lo que se ha eliminado y qué es lo



que se ha agregado. Esto lo sumaríamos a la página web donde tenemos la lista para que todos la puedan ver. El proceso después puede seguir por sí mismo. Cuando sale ese nombre de la lista ya puede ser registrado por cualquier persona y allí ya no va a estar sujeto a esta protección temporaria mientras que los otros agregados sí.

MANAL ISMAIL:

No les vamos a dar una lista actualizada en esta instancia, si entiendo correctamente. Estamos simplemente tratando de asegurarnos de que alguien podría sacar ese acrónimo de la lista o necesitamos alguna acción de parte del GAC en primer lugar.

CYRUS NAMAZI:

Sí, necesita una acción del GAC porque el GAC fue el que nos entregó la lista. Podría ser algo tan simple como una comunicación de parte del GAC a la junta directiva o a la organización solicitando que se libere un determinado acrónimo. Los nombres ya han sido liberados. Esto es simplemente para las siglas o los acrónimos de las OIG.

MANAL ISMAIL:

Muchísimas gracias por la aclaración. ¿El GAC cree que nosotros podemos incluir algo al respecto en el comunicado? Kenia, por favor.



KENIA:

Gracias, señora Presidenta. Quiero volver una vez más a este tema. Lo que se planteó es que una vez que el GAC por ejemplo recomienda la eliminación de, por ejemplo, AU de segundo nivel o se salga algo de la OIG, queda disponible para todos. No queda claro. La intención de la Unión Africana es utilizar el AU como parte del segundo nivel de .AFRICA. ¿Es posible que el GAC entonces también solicite que lo mismo se aplique a la Unión Africana en términos técnicos y operativos? Es decir, que no quede abierto para que alguien pueda registrarlo. Gracias.

MANAL ISMAIL:

Gracias, Kenia. Cyrus, por favor.

CYRUS NAMAZI:

No creo que fuese una declaración cautelosa de parte del GAC. Creo que obviamente ustedes pueden decidir lo que van a decir pero me parece que hay derechos jurídicos implícitos y personalmente no recomendaría una declaración en ese sentido.

MANAL ISMAIL:

Gracias, Cyrus. La situación es que podemos incluir algo en el comunicado diciendo... La verdad es que no tengo un texto en mente pero algo que diga que no objetamos a que las OIG



puedan sacar sus acrónimos y siglas de la lista con la advertencia de que entonces van a quedar abiertos para cualquier gTLD. Es decir, disponibles para que cualquier OIG tome la decisión que desee sobre sacarlo o no. ¿Les parece a ustedes que es sensata esta proposición? ¿Les parece algo malo?

Me parece que es la hora del almuerzo. Si no hay objeciones, recomendaría incluir algún texto básico nada más que para decirle a las OIG que quieren sacar sus siglas y acrónimos que pueden hacerlo con la advertencia de que esto entonces va a quedar abierto para todos los gTLD y que si alguien pide alguna revisión de la lista, me parece que todavía hay trabajo pendiente al respecto como mencionó anteriormente el representante de la OMPI.

Gracias a todos. Me parece que no nos queda tiempo para el informe sobre el IRP pero va a haber mañana una sesión pública. Quizá después podamos darle una actualización sobre este tema. Gracias a todos. Con esto concluimos la sesión. Espero verlos a todos después del almuerzo a las 13:30 para la reunión con ALAC. Muchísimas gracias.

[FIN DE LA TRANSCRIPCIÓN]

